



DECRETO N° 1029 /

CHIGUAYANTE, 14 JUN 2019

**VISTOS:** Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°229/2019 de fecha 04 de junio de 2019 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 05 de junio de 2019, que aprueba el Programa Actividad Municipal denominado "Aniversario de la Comuna, Chiguayante 23 años"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** **MODIFÍQUESE** el programa denominado "Aniversario de la Comuna, Chiguayante 23 años"; Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 05 de junio de 2019, en el Punto VIII. Descripción, según lo que se indica a continuación:

**Donde Dice:**

- Las principales actividades asociadas a este programa son las siguientes, asociadas a cada responsable:

Fecha	Nombre	Descripción	Oficina y encargado responsable
29/06/2019	Taller Certificado Reforma Ley 19.418	Actividad que tiene como objetivo formar a los dirigentes sociales, respecto de las modificaciones de la Ley, y sus efectos en términos prácticos. Será un taller certificado.	Organizaciones Comunitarias Lissette Mardones

- Debe Decir:**
- Las principales actividades asociadas a este programa son las siguientes, asociadas a cada responsable:

Fecha	Nombre	Descripción	Oficina y encargado responsable
29/06/2019	Jornada Conmemorativa de los 23 años de la Comuna de Chiguayante Junto a dirigentes de las 41 JVV.	Actividad que tiene como objetivo conmemorar los 23 años de la comuna de Chiguayante y a la vez, entregar un reconocimiento a cada JVV existente en el territorio por su aporte a la comuna y a sus vecinos.	Organizaciones Comunitarias Lissette Mardones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

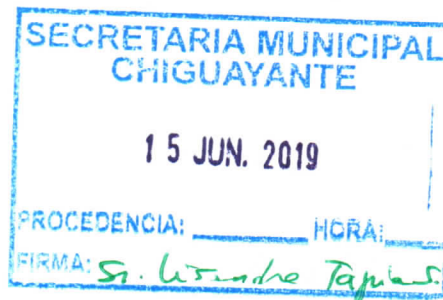


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILALLOBOS  
ALCALDE

JARY/LTS/RDA/REG/msb

**Distribución:**

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal



PROCEDENCIA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_

FIRMA: Si. Lisandro Tapia